

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N°26 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 2 de marzo de 2022.-

HORA DE INICIO : 10:30 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 12:36 HORAS.-

En Paillaco a dos días del mes de marzo del año 2022, siendo las diez horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 26, de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Srta. Magdaly Zambrano Ceballos, Secretaria Municipal (s):

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 23, 24, 25 ordinaria y 11 extraordinaria.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.- INFORME DE COMISIONES

4.- HOMENAJE AL NIÑO HEROE

5.- PUNTOS VARIOS

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 23, 24, 25 y 11 Extraordinaria

1.1.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: En relación al acta 11 extraordinaria solicita que se corrija en el acta en relación a una alocución que efectúe, en el acta se dice que el art. 45 solicito que esté aprobado en relación a incluir a los trabajadores del CESFAM y las postas, lo que quiso decir es que se mejore la redacción del documento de solicitud del art. 45, especificando si se trataba del CESFAM urbano o la eventual creación del CESFAM rural, además de la rigurosidad administrativa para que los cargos que aparecen ahí mencionados con el correspondiente decreto de funciones de los funcionarios de distintas áreas.

1.2.- Los demás concejales aprueban las actas sin reparo.

1.3.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se aprueban las actas con las observaciones del concejal Handschuh.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.-Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Manifiesta las condolencias del concejo por el fallecimiento del Hijo Ilustre Orlando Álvarez y bombero insigne.

2.2.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Informa que se está trabajando en el Programa de Participación ciudadana para levantar el Plan comunal de deportes bajo el paraguas del programa regional llamado “Deportes y

Participación Social”, que busca plasmar las necesidades deportivas y plasmar mejoramiento de la infraestructura, multi-canchas, recursos para actividades deportivas, la cual debería comenzar la próxima semana y se entregará una programación de la misma.

Informa que van en la tercera semana de los diálogos vecinales, que nacen de las visitas hechas al municipio de Lo Barnechea, donde se conoció el Sistema de Seguridad Ciudadana y la idea es levantar los requerimientos de los distintos sectores de la comuna. Este jueves se hará el tercer dialogo masivo en el Sector Norte, la idea es que los concejales nos puedan acompañar. Agradece la participación del presidente de la Comisión de Seguridad, Concejal Sr. Raúl Cortez y del vicepresidente Concejal Sr. Gabriel Montecinos.

Informa que está terminada la primera unidad de rehabilitación neurofísica de Chile que se instala en el sector rural. Esta funcionará con fondos del gobierno central, del per cápita y gestiones del Concejal Sr. Rodrigo Handschuh. Esperamos invitarlos a que conozcan esta unidad la cual prestará sus servicios a Itropulli y localidades aledañas.

Señala que la semana pasada se firmó un convenio con el Servicio de Impuestos Internos destinado a mejorar la tributación y obtener mayores ingresos municipales. Y también junto al Concejal Montecinos, Concejal Handschuh la semana pasada visitaron Puerto Montt para conocer el Centro de Diálisis de la ciudad que es un centro municipal, y conocer el Centro de Especialidades APS de Puerto Montt, con la finalidad de replicar estos modelos a nivel comunal. El día de ayer se sostuvo un dialogo con la comunidad educativa de la Escuela Olegario Morales con el objeto de consultar ante la disyuntiva, el proyecto de la nueva escuela se ha demorado mucho por un problema administrativo derivado del plan regulador, también se les indicó que también existe la opción de mejorar la actual Escuela Olegario Morales, la comunidad educativa entrará en proceso de consulta sobre estas dos opciones.

Para finalizar, el día de ayer se realizó un recorrido del CFT junto al Concejal Navarrete para revisar las instalaciones. Las clases comenzarán el día 14 de marzo. En Pichi Ropulli el día 4 de este mes hay una reunión para iniciar los trabajos técnicos y participativos para la construcción de un ELEAM, Centro de Estadía para personas mayores que requieran mayores cuidados.

2.3.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Solicita modificar el orden de la tabla y pasar inmediatamente a lo que estaba en el punto 4: Homenaje al niño héroe de Paillaco.

2.4.- Se aprueba por los concejales el cambio de tabla.

3.- **HOMENAJE AL NIÑO HÉROE DE PAILLACO.**

3.1.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que la acción heroica de Emiliano Salazar Risco evitó que el incendio ocurrido en La Luma afectara las viviendas y permitió la llegada de los bomberos al lugar específico. Este homenaje se hace a petición del Concejel Sr. Cristian Navarrete.

3.2.- Concejel Sr. Cristian Navarrete: Al conocerse el acto heroico que hizo Emiliano, aunque hubieron otros actos heroicos este destaca por la espontaneidad del mismo, por ser un niño. Es necesario destacar las buenas noticias como este acto heroico realizado por un niño, quien llegó a pies descalzos hasta el carro para requerir su pronta ayuda.

Felicita a Emiliano y a su familia.

3.3.- Concejel Sr. Rodrigo Handschuh: Relata que al ver este punto en la tabla pensó en qué regalo traer o qué palabras decir, recordó que a la edad de Emiliano escribía poesía, así que le dedica:

Lágrimas que apagan fuegos

Paillaco, verano 2022

Avanzaba una tarde cálida de febrero
y me asustaron sirenas por doquier
rápidamente sale mi vecino bombero
mucho humo al poniente era posible entrever

La comunidad estaba muy preocupada
Una gran columna de humo se dejaba ver
¡que apaguen rápido el incendio!
Nadie quiere ver el esfuerzo de su vida arder

En el sector trabajaban con esfuerzo
Nuestros bomberos, municipio y Conaf
Pero quien merece nuestro agradecimiento hoy
Es el gran Emiliano Salazar

El incendio venía de eucaliptus
Y afectaba a la pampa de su familia
Emiliano y su hermana con agua
Esperaban quien los auxilia

Entre tanto esfuerzo por apagar el incendio
Más de alguna lágrima se derramó
Estoy seguro que sus lágrimas también ayudaron
Especialmente porque eran del corazón

Pero no llegaban los bomberos
y Emiliano se desesperó
por su campo corrió a pies descalzos
ni siquiera sintió dolor

Los bomberos avanzaron en su ayuda
Con gran vocación de servicio
Entre mangueras, carros y pitones
Los chicos y chicas buenas son los mejores

El esfuerzo y coraje de Emiliano

Es digno y necesario de destacar
Los niños de la escuela La Peña “la llevan”
Que orgullo nuestra educación rural.

A veces pensamos que para ser héroes
es necesario ser fuerte, grande y tener capa
esto es falso y Emiliano lo sabe
porque apagó el incendio con agua, ramas y lágrimas.

3.4.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Considera que este es un hecho inédito en Paillaco, señala que hay que ayudar a Emiliano. Felicita a Emiliano y sus padres.

3.5.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Las palabras sobran para reconocer el tremendo esfuerzo de Emiliano, en protección de su comunidad, al dar alerta a personal de bomberos. El ejemplo de Emiliano inspirará a otros niños. Esta situación hizo presente la necesidad de una brigada o compañía de bomberos en el sector para lo cual la comunidad se está organizando. Reconoce la heroica acción de Emiliano y felicita a los padres.

3.6.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: agradece la heroica actuación de Emiliano ante la situación peligrosa que afectaba a su familia y vecinos, lo felicita, le desea un buen año escolar.

3.7.- Concejal Sr. Raúl Cortez: felicita a Emiliano por su gran valentía. A raíz de esta situación se creó en La Luma una brigada de emergencia de bomberos la cual abarcaría los sectores de La Luma, Los Tallos, El Ñadi, Taico, Casino, Las Lomas y Los Ulmos. Agradece la calidad humana de la gente del sector y felicita a Emiliano y a su familia.

3.8.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Como decía don Gastón Fuentes y don Raúl Cortez, como municipio debemos ayudar, se compromete a que lo que necesite Emiliano este municipio lo va a gestionar para que desarrolle todas sus potencialidades.

3.9.- Emiliano: Relata su historia con emoción, su aviso a los bomberos.

3.10.- Se hace entrega de regalos y se toman fotografías.

4.- **INFORME DE COMISIONES**

4.1.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s):

Realizada el 1 de marzo Comisión mixta de Finanzas y Educación contó con la presencia de todos los concejales y el alcalde. Se realizó una exposición por el administrador municipal, también por los asistentes de la educación (Carlos Medina y Carlos Carrasco) en la cual solicitaba un aumento de remuneración, propone un criterio estándar y único para mejorar las remuneraciones. Este aumento llegaría a 25 personas, el costo sería 60 millones, se calificó que el costo para la municipalidad sería de 48 millones, se pre aprobaron ofertas de licitación.

4.2.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION ID 3788-4-LP22 SOBRE CONTRATO DE SUMINSTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y OTROS PARA FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM A DOÑA VERONICA CACERES TORRES, R.U.T 9.681.827-0.

SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION ID 3788-6-LE22 SOBRE CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCION Y VESTIMENTA PARA DIFERENTES TALLERES AL SR. CONFECCIONES TYARE, RUT 6.209.390-0

4.3.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s): Comisión de Finanzas realizada el día de hoy presidida por el concejal Sr. Gastón Fuentes, se pre

aprobó la oferta de licitación de transporte escolar rural, se pre aprobó la licitación para la auditoría al municipio y servicios traspasados.

4.4.- Alcalde somete a votación los pre acuerdos.

4.5.- Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que en relación al transporte escolar es necesario controlar la velocidad de estos vehículos. La respuesta del director del DAEM era controlar con carabineros, surge una segunda idea de instalar GPS, pero lamentablemente no fue incluido en la licitación. Se verá si incluirá en una nueva propuesta. Apruebo.

4.6.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Complementa el informe en el sentido de que hubo recorridos sin presentación de oferentes. Se acordó con el director del DAEM tener una nueva comisión en 15 días sobre este tema. También que en la próxima licitación se considere los GPS.

4.7.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Se suma a la petición de control de velocidad de estos vehículos, solicita que la idea de instalación de GPS sea para todos los vehículos municipales. Aprueba.

4.8.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: Se suma a la petición. Apruebo.

4.9.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Menciona una pregunta que le hizo al director del DAEM sobre la cantidad de alumnos por furgón, ya que en algunos sectores han aumentado la cantidad de alumnos, por ejemplo, Itropulli, pero la cantidad de furgones es la misma. Se puede suplementar sus servicios bajo el requerimiento de las comunidades y familia, cualquier inquietud de las familias deben hacerlas llegar al establecimiento respectivo, ya que la voluntad del DAEM es suplementar estos servicios. Apruebo.

4.10.- Concejal Sr. Raúl Cortez: Señala que en el sector Taico – Ñadi no hubo oferente para la licitación, señala que los caminos están en muy malas condiciones en ese sector, solicita una solución para el tema.

4.11.- Héctor Farías, jefe de gabinete: Señala que la próxima semana se podría tener luz verde en relación a licitación de caminos, la motoniveladora está en el taller para repararla, se sigue con el calendario de reparación de caminos.

4.12.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: La idea es que la reparación de caminos desde la ruta Valdivia - Paillaco hacia Santa Rosa sea tomada por el municipio y de la ruta Valdivia - Paillaco hacia La Plata sea mediante licitaciones. Desde ayer está trabajando las máquinas de Kramm Chile en el

sector Casino, Las Lomas y el Tallo con el fin de mejorar los caminos para el transporte de escolares. Se aprueba por unanimidad ambas licitaciones.

SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION ID 3788-8-LQ22 SOBRE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE SECTORES RURALES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES RESPECTO DE 10 OFERENTES, QUE SE EXPRESA EN LA SOLICITUD QUE SE SOMETIO APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION ID 3762-9-LE22 SOBRE CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, A Cy S CONSULTING R.U.T. 77.804.800-0.

5.- PUNTOS VARIOS

5.1.- Concejal Sr. Gastón Fuentes:

Punto N°1. Hace unos quince días atrás, el presidente del APR El Cardo informó que la empresa que estaba haciendo mantención en el camino dañó en unos 70 metros la red de la APR, se subsanó. Se realizó un trabajo de reparación por una empresa posiblemente contratada por CONADI, ya que lo solicitó una comunidad indígena, pero a costa del recinto municipal donde está la ex escuela los cercos fueron reventados y la red de ese sector quedó

sepultada bajo el ripio. El chofer de la máquina hizo oídos sordos a las peticiones de los vecinos, ya que él depende de la empresa. Solicita al Alcalde que se debe poner de acuerdo con estas empresas para no actuar a posteriori, sobre el daño realizado, ya que deberían pedir la opinión de la Dirección de Obras y departamentos afines frente a un hecho donde la gente queda indefensa. Señala que tomó fotos de la situación que compartirá con el administrados y/o jefe de gabinete para que esto no vuelva a repetirse ya que los vecinos son los más afectados.

Punto N°2. Señala que hacer estas reuniones transmitidas se transparenta la gestión del alcalde y el concejo. Se prometen cosas y la gente pregunta cuándo se llevarán a cabo, por ejemplo, para cuando los resaltes en Baquedano y Pérez Rosales.

5.2.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que se realizará una visita con el jefe de gabinete en el sector y se oficiará a viabilidad para que tome las providencias del caso. La idea es reactivar un proyecto para que la red pase por otro sitio y no se vea afectado por esta situación. En relación al punto 2, la próxima semana se apersonará el equipo de obras menores municipal quienes han mejorado la estación para el traslado de la biblioteca y la Corporación Cultural, la estación de Reumén para dejarla operativa para los permisos de circulación, según solicitud del Concejal Cortez.

5.3.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos:

Punto N°1. Solicita la copia de la escritura del sector cancha Perinetti para ver el tema de los comodatos relacionados ojalá se lo pudieran entregar antes del 15 de marzo.

Punto N°2. Solicita una copia del comodato de la Asociación de Rayuela, si existe, para clarificar si este está vencido, en ese caso avanzar en un nuevo comodato.

Punto N°3. Solicita una comisión de deporte para el próximo martes.

Punto N°4. En relación al viaje a la ciudad de Puerto Montt donde junto al presidente de la comisión de Salud Concejal Rodrigo Handschuh, jefe de gabinete y alcalde se pudo conocer la operación del Centro de Diálisis de la ciudad. Se pudo ver que el servicio es de alto nivel ojalá se puedan hacer las gestiones para contar con un centro de estas condiciones en nuestra comuna, también se conoció la clínica oftalmológica y la cobertura dental, las cuales

también son de alto nivel, cree que el municipio debe apuntar en esa dirección.

Punto N°5. Consulta sobre la sala de ensayo de los músicos, en virtud del traslado de la Corporación Cultural, ya no cuentan con esa sala y ahora están ensayando en la sala contigua al auditorio. Consulta si los músicos van a poder seguir usando esta sala.

Punto N°6. Destaca el trabajo de la Corporación Cultural Municipal en el periodo estival, sobre todo durante la pandemia, se han realizado actividades de cuentacuentos en el Barrio Norte, apoyo a las actividades rurales, una exitosa función de la obra Alto Voltaje y se siguen llevando a cabo talleres de capacitación de guitarra, teclado y ensayos por parte de artistas locales. Durante el verano se apoyó a la postulación de proyectos locales, destacar el concierto Sebastian Castro Trios enmarcado en las actividades del campamento musical de mancera, y la segunda actividad del Festival de Voces de Paillaco. Felicita al equipo de la Corporación Cultural Municipal por el trabajo realizado.

5.4.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco solicita a la Srta. Magdaly Zambrano hacer llegar los documentos solicitados. La comisión de deportes será el próximo martes. Informa que el auditorio y la sala contigua quedaron bajo administración municipal, así que no habría problema para que los artistas sigan ensayando y eso se debe coordinar, lo importante sería encontrar una sala de ensayo definitiva.

5.5.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Señala que es una buena idea encontrar una sala de ensayo permanente.

5.6.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Sería bueno postular a un PMU para la referida sala de ensayo, en relación a la Corporación Cultural Municipal comparte las felicitaciones y este viernes se realizará la reunión de directorio para planificar las actividades del segundo trimestre de este año.

5.7.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh:

Punto N° 1. Complementa en relación al viaje a Puerto Montt y solicita una comisión de salud para el próximo martes para evaluar una propuesta que hagan desde la administración para poder contar con un Centro de Diálisis Municipal lo más pronto posible.

Punto N° 2. El 8 de febrero de este año en Mega, aparece un reportaje sobre adopciones ilegales realizadas en época de dictadura, donde aparece

mencionada una ex funcionaria municipal, desde el municipio se tomarán acciones en relación a estas adopciones. Entre el año 2017 y 2018 comienza a aparecer en la prensa el tema de las adopciones ilegales. En la Región la académica Karen Alfaro investigadora reconocida en esta área, quien realizó una exposición ante el concejo municipal el año 2018 (acta N°52 del 2 de mayo del 2018) la académica señaló que en el Hogar de la Madre campesina como en Conin se contactaba a madres adolescentes para dar a sus hijos fácilmente en adopción. En esa época de administración municipal indica que se realizaría un sumario, sumario que no se realizó porque no hubo antecedentes. Señala que solicitó el 10 de febrero a Contraloría que le solicite al municipio las acciones realizadas y que se realizarán a futuro en relación al tema. Contraloría oficia con fecha 11 de febrero otorgando 10 días hábiles, para responder sobre los actos administrativos realizados en el pasado y lo que se hará actualmente. Solicita saber cuál es la respuesta del municipio a esta solicitud de Contraloría. Existe una línea general inicial que lleva el juez Carroza en relación al tema. Pero, más allá del camino judicial lo importante es la búsqueda de la verdad y justicia, que se inicia desde lo local, desde el municipio.

5.8.- Magdaly Zambrano, asesora jurídica: Dicha labor fue encomendada a una colega de la municipalidad, se entrevistó a una funcionaria y se solicitó una prórroga a Contraloría para recopilar mayor información sobre el tema. Los funcionarios denunciados ya no son parte del municipio, pero se está realizando la investigación. Una vez terminada el alcalde tomará decisiones. Los hechos pueden estar prescritos, pero se continuará la investigación.

5.9.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Consulta sobre la prórroga que dio Contraloría y sobre si se aplica el principio de la justicia de primero investigar y después determinar la prescripción, pregunta si eso ocurre en derecho administrativo.

5.10.- Magdaly Zambrano, asesora jurídica: Contraloría no se pronuncia todavía sobre el plazo. Normalmente el plazo se aumenta en 5 días. Las acciones penales, civiles y administrativas son distintas, en el derecho administrativo es más complejo, los funcionarios ya no pertenecen al municipio, generalmente el plazo para que sean afectados por un sumario es de 6 meses una vez desvinculados. Podemos obtener documentación y sobre esa documentación responder a Contraloría. Luego, decidir si se inicia la investigación sumaria referida a una eventual falta a la probidad, desde el último hecho se cuenta el plazo de prescripción.

5.11.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Opina, con la prudencia que corresponde. Él y su familia fue separado de las funciones después del Golpe militar de 1973, en 1974 llega a Paillaco a vivir, este tema era un rumor a viva voz en esa época y el hecho sucedió. Estábamos en época de gobierno militar, había control, había temor en la población sobre todo los que no eran partidarios del régimen. Aquí se está desviando la atención, la municipalidad puede hacer una colaboración, pero hay protagonistas que ya murieron. Él considera prudente, considera que se puede aportar a través de las personas que aún están vivas, esto no es algo que ocurrió dentro de la municipalidad, sino con personas vinculadas a la municipalidad. La municipalidad no es responsable de que la investigación no avance, tiene entendido que estos hechos no prescriben porque son crímenes de lesa humanidad, corresponde aportar a la investigación y los que tuvieran que responder, que respondan ante la justicia.

5.12.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que sería importante retomar contacto con la docente de la Universidad Austral de Chile para saber cómo va su investigación y en qué puede aportar este municipio. Saber cómo va la investigación judicial, además esta situación no ha prescrito de acuerdo al derecho internacional de Derechos Humanos. Solicita a la abogada consultar al Instituto Nacional de Derechos Humanos sobre la denuncia relacionada al Centro de Diálisis, realizada ya hace 6 meses. Contestar dentro de los plazos a Contraloría y realizar seguimiento a estos procedimientos.

5.13.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh:

Punto N°2: Tiene relación a la contaminación del Río Collilelfu por la planta de tratamiento de aguas servidas. Este tema ha salido en reiteradas veces en la prensa local y regional. El año pasado junto al alcalde, el diputado Patricio Rosas, el consejero regional Matías Fernández visitó la zona del puente Reumén donde está la planta de tratamiento de aguas servidas. Esta última semana, vecinos de Reumén, especialmente Marcos Altamirano, se han contactado sobre la solución a este tema. La Superintendencia de servicios sanitarios, posterior a una fiscalización solicitada por el diputado Iván Flores, en relación a la planta señala que no cuenta con un sistema de medición de caudal afluente ni efluentes, su sistema de desinfección corresponde a cloración, pero no cuenta con equipo de medición de cloro residual, el sistema de desinfección cuenta con decloración pero no está operativo, carece de limpieza de los canales afluentes, no realiza análisis bacteriológicos para medir la calidad de los efluentes necesarios para el control y cumplimiento de la normativa vigente. En base a esta fiscalización se le otorgo a la municipalidad

un plazo de 20 días para que respondiera sobre las actividades de solución. Solicita saber si se contestó en ese plazo de 20 días y cuáles son las soluciones propuestas.

5.14.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: El tema es complejo, las soluciones son a largo plazo. El sistema de alcantarillado estaba diseñado para un cierto número de personas, en la actualidad se cuadruplicó y ya no es suficiente. Señala que ya es el momento de presentar el proyecto macro de alcantarillado que permite hacer el cambio de alcantarillado requerido para la población actual de Reumén. Se entregará al concejal la respuesta enviada a la Superintendencia. Existe un compromiso de presentar un nuevo proyecto de alcantarillado para esa localidad.

5.15.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh:

Punto N°3: Señala que en una conversación informal con una persona de 64 años que renovaba su licencia de conducir, proceso rápido. Le consultó sobre los descuentos a la tercera edad que es del 25%, pero este no se aplicó, de acuerdo a lo que establece la ordenanza. Consulta si está operativa la ordenanza que incluye este descuento del 25% a los mayores de 60 años.

5.16.- Alcalde Sr. Miguel Angel Carrasco: Solicita a srta Magdaly Zambrano que consulte al director del tránsito si se está aplicando la ordenanza mencionada que incluye ese descuento a los mayores de 60 años.

5.17.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Complementa diciendo que es a todas áreas donde se aplica la ordenanza, no solamente tránsito.

5.18.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Señala, ya que se habla de tránsito, el proceso de renovación de matrículas debe ser más amigable y accesible el banner para obtener el permiso de circulación, debiendo estar el banner al comienzo de la página.

5.19.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Agradece al concejal la observación porque eso mejora la calidad del servicio y la recaudación municipal, se ordenará a los informáticos que se hagan los arreglos necesarios en la página web municipal.

5.20.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto N°1: En relación a la continuación del río Collilelfu los vecinos del sector de Reumén enviaron una carta de que están siendo afectados por los olores de las plantas de tratamiento, debe hacerse hoy una limpieza del

sistema, ya que hay situaciones complejas, sobre todo en las calles Mac Iver con Galvarino, esta carta se hizo llegar el día 14 de febrero y no han tenido respuesta, ni solución a sus problemas.

Punto N°2: Hace dos días ingresó un oficio sobre la conservación de la escuela Estrella de Chile, mientras este proyecto se realice los estudiantes ocuparán otro espacio para las clases que es la sede comunitaria. Los encargados de esta sede comunitaria no fueron consultados. La junta de vecinos tiene la voluntad de facilitar el espacio, pero no se les consultó. Señala que aún no ha tenido respuesta a este oficio.

Punto N°3: Se ha mencionado por todos los concejales de los resaltos, lomos de toro, pero no ha habido ninguna acción del municipio. Las calles 18 de Octubre, Gabriela Mistral, Pérez Rosales, Vicuña Mackenna, Carlos Acharán, Baquedano se transforma en pistas de carrera. Es necesario implementar estos lomos de toro.

Punto N°4: En relación a la máquina para pintar las calles la cual no se utiliza. Consulta sobre el proceso y modelo de gestión de uso de esta máquina para tener una proyección del pintado permanente de las calles.

Punto N°5: En relación al tema de los taxis colectivos, se hizo una consulta a través de internet solicita que se haga una consulta similar en relación a los estacionamientos e implementación de parquímetros los cuales estarían a beneficio del cuerpo de bomberos, solicita respuesta a este punto.

Punto N°6: Con fecha 5 de enero se envió un oficio solicitando la limpieza de las rejas de ferrocarril en la calle Baquedano, convergen dos juntas de vecinos las cuales se ven afectadas por la presencia de vectores producto de la no limpieza del sector indicado, por ejemplo, ratones.

5.21.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala en relación a la escuela Estrella de Chile que el proyecto venía mal hecho del año 2020, debiendo esta administración hacerse responsable de solucionar esta situación, gracias a los concejales que están en el territorio para tener feedback, encarga al jefe de gabinete una solución para la junta de vecinos del sector. En cuanto al tránsito, la próxima semana se comenzará con los resaltos. En el tema de la máquina es una compra del alcalde Jaime Reyes, se debe hacer un seguimiento a su funcionamiento.

5.22.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Señala que desde que asumió este concejo se está solicitando el pintado de las calles, es preocupante porque es un requerimiento necesario.

5.23.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que primero se priorizó ordenar tránsito y organizarlo para un mejor otorgamiento de licencias de conducir, una vez saliendo los permisos de circulación se iniciará el pintado de calles. Todo el delta que se obtenga de los permisos de circulación se destinará a seguridad vecinal. Por ejemplo, implementar un mejor sistema de cámaras con avisos de baja de velocidad en el sector, pudiendo la cámara captar la patente del vehículo infractor. Solicita al jefe de gabinete gestionar una compra ágil para solucionar el tema de la limpieza de las calles indicadas anteriormente.

5.24.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto N°7: El comité de vivienda Altos de Reumén necesita certezas en relación a la situación del terreno si es apto para la construcción de viviendas, si se debe hacer traspaso al Serviu para la construcción de viviendas. Por lo que solicita comisión de vivienda para el próximo martes, invitando a la directiva del citado comité.

5.25.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Señala que se tomaron los acuerdos, pero no se avanzó mucho.

5.26.- Magdaly Zambrano, asesora jurídica: Señala que solicitó a una colega saber si las propiedades en Reumén están a nombre del municipio. El municipio es dueño del lote C (0,9 has.) y lote D1 (9 mil mts.), inscritos a nombre de la municipalidad en el año 2018.

5.27.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Solicita juntarse con el cuerpo de bomberos de Paillaco que está esperando una respuesta formal en relación a cederles un terreno para la construcción del cuartel.

5.28.- Magdaly Zambrano, asesora jurídica: Se realizó una visita con el director de obras a la propiedad mencionada, se realizaron las mediciones para la sesión, se coordinará con el director de obras para presentarlo al concejo.

5.29.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que es importante una reunión con el cuerpo de bomberos para presentarles el avance de su petición.

5.30.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto N°8: Con fecha 12 de enero del 2022, solicitó en relación al terreno que se encuentra en el sector de Las Lomas, Llancahue, El Casino, solicita un informe escrito y una reunión con la comunidad para que ese terreno pueda ser cedido a la junta de vecinos a petición de los herederos del terreno.

5.31.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Solicita a la Srta. Magdaly una respuesta formal a los feriantes para restituir un terreno en calle Manuel Rodríguez e informales el avance del proceso.

5.32.- Magdaly Zambrano, asesora jurídica: Señala que una vez actualizada la organización y una vez hecho esto, harán un ingreso formal de la petición al municipio. En relación al terreno de Las Lomas, la respuesta formal fue enviada al jefe de gabinete.

5.33.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Solicita que esto se le informe a la comunidad.

5.34.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Anticipa felicitaciones al alcalde por lo que está haciendo. Señala que lo realizado con los feriantes fue un engaño y que sería de la mayor justicia restituirles el terreno. Se traspasó el terreno a la municipalidad señalando que el GORE lo requería para financiar el proyecto. Señala que en Reumén el dirigente Felisardo Sandoval no traspasó el terreno al municipio y se está construyendo actualmente en él una sede de adulto mayor.

5.35.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: En relación al recambio de luminaria de la tercera compañía de bomberos aún no se ha mejorado esa situación, solicita se agilice esto.

Punto N°9: Solicita evaluar el recambio de luminarias de la Villa El Progreso de Santa Filomena, El Naranjo.

Punto N°10: Está pendiente reunión con Saesa para instalar luminarias en diferentes sectores rurales, callejones específicamente, por ejemplo, Reumén - Ruta 5.

5.36.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Solicita al jefe de gabinete ver que Saesa venga el martes a explicar el avance con el tema de la iluminación del estadio. La semana pasada fuimos a Pichiquema Alto, con el Concejal Montecinos, uno de los compromisos fue aumentar la frecuencia de la recolección de basura.

5.37.- Héctor Farías, Jefe de Gabinete: se está haciendo, coordinando la frecuencia de recolección del camión en general.

5.38.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: el camión pasa tres veces por Pichi Ropulli, es cuestión de coordinar porque queda cerca.

5.39.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 11: una solicitud de la Iglesia Evangélica Aliancista para una actividad que se llama “Oración por los Estudiantes de la Comuna”, no han tenido respuesta por las tarimas y el permiso para usar la plaza.

5.40.- Concejal Dilbert Alvarado:

Punto 1: Consulta sobre la petición de hacer un techo para las personas que van a Chile Atiende, en calle Balmaceda.

5.41.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Los recursos están disponibles, no se hizo porque no existía un convenio con el IPS, pero lo que se hará es lo mismo de calle O’Higgins y en ese caso no se hizo un convenio con los vecinos. Señala que se dispondrá de la cuadrilla municipal para realizar la obra.

5.42.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado:

Punto 2: Otro tema es la ruta Reumen a ruta 5, se ha planteado también en Vialidad, se han enviado oficios, quiere saber si se ha realizado alguna mejora.

5.43.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se han iniciado las gestiones con Vialidad, pero implica una motoniveladora, lo que es un trámite largo. Solicita al Jefe de Gabinete que haga presente a Vialidad la preocupación del Concejo y Alcalde sobre el tema.

5.44.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: agrega también la ruta hacia la betonera.

5.45.- - Concejal Sr. Cristian Navarrete: informa que ante un oficio enviado a Vialidad, le responde el director regional que en relación a la ruta T-616 y T-632, que la ruta T-632 (Betonera a Reumen) está con un contrato de conservación mixto se verificara que se realice el bacheo de acuerdo a los ítems contratados, la ruta T-616 (Huichahue a Reumen) también está con un contrato de conservación y se licitará (en diciembre) la conservación periódica, sellado asfáltico de ambas rutas. Por lo cual las obras deberían comenzar pronto.

5.46.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado:

Punto 3: a raíz de la muerte de un joven en situación de calle, consulta sobre la posibilidad de un albergue municipal para personas en situación de calle.

5.47.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que el municipio postuló a un Centro de día, el cual contaría con un equipo de profesionales con expertiz en tratar con adultos mayores con algún grado de vulnerabilidad. Solicitará a la Dideco presentar un proyecto de albergue. O Ud. puede hablarlo con la Seremi.

5.48.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado:

Punto 4: es la petición de los vecinos de Reumen que solicitan la iluminación de la Multicancha que está ubicada cercana a la plaza.

5.49.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se envió un oficio solicitando la reparación de la multicancha de Reumen, junto con la petición de construir una multicancha en Arco Iris, y una cancha de tenis en Pichirropulli, oficio que nace por una solicitud del Concejal Montecinos.

5.50.- Héctor Farías, Jefe de Gabinete: señala que se envió el oficio al Seremi de Deportes, pero aún no ha habido respuesta formal.

5.51.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: solicita poner énfasis en esta petición.

5.52.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: señala que también existen problemas en las multicanchas de Paillaco y en los juegos.

5.53.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: también encarga al Jefe de Gabinete que se debe consultar sobre las obras de “Quiero mi Barrio” que debieron empezar en enero.

5.54.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado:

Punto 5: consulta sobre el ingreso a clases, aforos, sistema de entrada, como se impartirán las clase (presenciales, online o híbridas), junto con la preocupación de aumento de casos en la comuna. También debido a la situación económica el tema de los uniformes y su obligatoriedad.

5.55.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: en relación al uniforme este no tiene relevancia en el proceso de aprendizaje y su uso o no es una decisión de la comunidad educativa. Señala que ningún colegio sancionará a quien llegue sin uniforme. Ayer se licitó la subvención de uniformes y para su entrega se usa el criterio del 40% del RSH. La pandemia ha generado en los estudiantes un

rezago neurocognitivo, relacional y físico las que han hecho falta para el normal desarrollo de los estudiantes. En cuanto a la presencialidad, teniendo las vacunas y tomando las medidas sanitarias correspondientes no debería haber problemas incluso los adultos mayores con todas sus vacunas al día han bajado su internación en la UCI. Enviará a los concejales información sobre el tema. La idea es que la presencialidad se adecue a las condiciones de la pandemia. Envía un mensaje de tranquilidad a los padres y apoderados porque se han tomado todos los resguardos para que se cumplan los protocolos sanitarios, existiendo alcohol gel y mascarillas para todos los estudiantes. También ante los síntomas de covid, por ejemplo, una persona resfriada o difónica, esa persona no debería ir a clases.

5.56.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado:

Punto 6: Se solicitan resaltos al lado de la escuela Alemana.

5.57.- Concejal Sr. Raúl Cortez:

Punto 1: La familia Roa de Huichahue Bajo solicita la intervención del municipio, para evitar la tala de árboles cerca del estero por parte de la forestal Arauco.

Punto 2: Solicita cortar el pasto del terreno de ferrocarriles en Pichi Ropulli.

Punto 3: Solicita construir el techo en las afueras de Chile Atiende.

Punto 4: Solicita solucionar el tema de las pinturas de calles y ojalá se hiciera después de las 6 de la tarde.

Punto 5: Solicita que se construya un vivero municipal que podría recibir aportes de particulares y forestales

5.58.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: En relación al tema de Arauco, se compromete a contactarse con ellos. La próxima semana se firmará un convenio con el Centro de Estudios Regionales para iniciar el proceso de participación ciudadana en relación al tema del tránsito. Se informa que hay dos inspectores municipales en proceso de capacitación en Valdivia.

5.59.- Concejal Sr. Raúl Cortez:

Punto 6: Reitera consulta sobre la vuelta a clases y los casos de niños que viven con personas mayores con enfermedades crónicas.

5.60.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: En esos casos se evaluará la situación por cada establecimiento educacional, evaluándose caso a caso.

5.61.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Señala que se debe dar seguridad a la gente de que están tomadas todas las medidas necesarias en los establecimientos educacionales, sería bueno que cada colegio informara sobre estas medidas a través de los distintos medios.

5.62.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Junto con las medidas, es esencial que las personas se hayan vacunado. Solicitará a los directores de escuela realizar difusión de las medidas sanitarias tomadas, para dar tranquilidad a la comunidad educativa.

Se agradece la asistencia y se da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Magdaly Zambrano Ceballos

Secretaria Municipal (s)